



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 2964 PARRAL, 30 JUN. 2022

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
2. Decreto Exento N° 2.168 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de junio de 2021.-
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.-
6. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
7. Decreto Afecto N° 1 de fecha 02 de enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco
8. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
9. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
10. Decreto Exento N° 2.480 de fecha 30 de mayo de 2022, el que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, demás antecedentes del 1° llamado a Licitación denominada **"ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA I. MUNICIPALIDDA DE PARRAL"**
11. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas, de fecha 16 de junio de 2022.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, la Dirección de Desarrollo Comunitario de Parral solicita la **"ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA I. MUNICIPALIDDA DE PARRAL"** ID N° 2595-59- LE22.
2. **Que**, se realizó Licitación Pública ID N°2595-59-L122 y en el proceso de apertura, se presentaron 15 ofertas, de la cuales se rechazaron siete, y las otros ocho restantes se aceptaron por cumplir y ajustarse a las Especificaciones Técnicas y antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.
3. **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la **"ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA I. MUNICIPALIDDA DE PARRAL"** ID N° 2595-59- LE22 al proveedor **IMPORTADORA HEVIA SPA RUT 76.872.717-1**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación **ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA I. MUNICIPALIDDA DE PARRAL"** ID N° 2595-59-LE22, al proveedor **IMPORTADORA HEVIA SPA RUT 76.872.717-1**, monto total \$ **7.435.807.-** IVA incluido (Siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos siete pesos IVA incluido).

2. **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-29-06-001-000-000 (1.1.1) "Equipos Computacionales y Periféricos"**, según Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
3. **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVASE y CÚMPLASE.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMH/ARC/EGH/EGP/PCA/cmm.

DISTRIBUCIÓN: 1.- Pares, 2.- Adquisiciones (2) 3.- Control. (digital) 4.- Informática (digital)

